

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE ROLES DE GÉNERO Y SU RELACIÓN CON LA ACEPTACIÓN DE MITOS Y CREENCIAS SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL

SOCIAL REPRESENTATION OF GENDER ROLES AND ITS ACCEPTANCE OF MYTHS AND BELIEFS ABOUT SEXUAL VIOLENCE

Erika Janos*, Agustín Espinosa**

Grupo de Psicología Política (GPP-PUCP),
Departamento de Psicología,
Pontificia Universidad Católica del Perú.

Recibido julio de 2014/Received July, 2014

Aceptado septiembre de 2014/Accepted September, 2014

RESUMEN

El presente estudio explora la relación entre representaciones sobre roles de género y la aceptación de mitos y creencias sobre violencia sexual en habitantes de ambos géneros de la ciudad de Lima. Para tal fin se elaboró una investigación cualitativa, donde por medio de entrevistas individuales, se indagó sobre las representaciones sociales relacionadas con actos de violencia sexual y los actores involucrados. Los resultados muestran la persistencia de representaciones sociales asociadas a roles de género tradicionales que repercutirían en la aceptación de mitos y creencias sobre la violencia sexual. De tal manera, la transgresión de los roles tradicionales de género se asociaría a la atribución de responsabilidad por parte de la víctima e incluso en la justificación de determinados actos de violencia.

Palabras Clave: Representaciones sociales, Roles de género, Aceptación de mitos, Violencia sexual.

ABSTRACT

The present study explores the relation between representation of gender roles and the acceptance of myths and beliefs on sexual violence in inhabitants of both genders of the city of Lima. For this purpose a qualitative investigation was carried out in which, by means of individual interviews, the social representations related to acts of sexual violence were explored. The results shows the persistence of social representations related to traditional gender roles which will have an effect in the acceptance of myths and beliefs related to sexual violence. Thus, the transgressor of the traditional gender roles will attribute responsibility on the part of the victim and even in the justification of certain acts of violence.

Key Words: Social representations, Gender roles, Myths acceptance, Sexual violence.

Los roles de género tradicionales parten de una relación jerárquica entre hombres y mujeres, en la que los hombres y “lo masculino” ocupan la posición dominante, en un sistema de organización social denominado *sistema patriarcal*, y que resulta representativo de numerosas sociedades incluyendo

la peruana (Kamarae, 1992; Goldberg, 1993; Stacey, 1993; Cabral y García, 2000; Velásquez, 2003; Asiyanbola, 2005; Hirigoyen, 2006; Ramos, 2006; Fernández, 2007).

Los sistemas que fomentan la subordinación de la mujer tienden a vincular a la mujer con dos

* Bachillera en Psicología Social, miembro del Grupo de Psicología Política de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

** Doctor en Psicología Social, Coordinador del Grupo de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Profesor Asociado del Departamento de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

estereotipos relacionados con los actos de violencia sexual: por un lado se le ve como un ser frágil, vulnerable, pasivo, dependiente del hombre y de sus deseos; y por el otro lado, se le encuentra seductora y provocativa, incitando a los hombres. Así también existen estereotipos que muestran al hombre como un ser dominante que, además, no puede contener sus deseos e impulsos, justificando por medio de su “naturaleza” todo acto violento que efectúe; adicionalmente se espera que el hombre sea lo suficientemente fuerte para resistirse a cualquier acto de violencia (Velázquez, 2003)

Así, en casos de violencia sexual, la atribución de culpabilidad hacia la víctima, normalmente de género femenino, ha sido explicada desde dos posturas psicossociológicas: (1) la Hipótesis de las Atribuciones Defensivas (Shaver, 1970), y (2) la Teoría del Mundo Justo (Lerner y Simmons, 1966). Ambas posturas se ven relacionadas con una función adaptativa, ya que permiten tener la seguridad de que situaciones negativas son resultado de errores cometidos por la víctima o de que esta última es merecedora de lo que le ha ocurrido, ofreciendo a quienes presentan estas representaciones del mundo una sensación de control ante las adversidades y las situaciones inciertas (Lerner y Simmons, 1966; Shaver, 1970)

A lo anterior se le suma un factor que influye de manera fundamental en las atribuciones que se hacen frente al hecho de un acto de violencia sexual: la aceptación de mitos y creencias (Trujano y Raich, 1996; Anderson, Cooper y Okamura's, 1997; Trujano y Raich, 2000; Buddie y Miller, 2001; Saldívar, Ramos y Sartijeral, 2004; Gerger, Kley, Bohner y Siebler, 2013; Suárez y Gadalla, 2010; Eyssel y Bohner, 2011). Los mitos sobre la violencia sexual, y más específicamente sobre la violación, pueden definirse como la aceptación de un conjunto de actitudes, estereotipos y creencias falsas o distorsionadas acerca de la víctima, el agresor y las circunstancias que los relacionan (Burt, 1980). De manera que el mantenimiento de estos mitos favorecen las atribuciones sesgadas sobre la víctima, y terminan por crear un clima de duda y hostilidad hacia la víctima de un acto de violencia sexual (Trujano y Raich, 2000).

Estos mitos suelen ser compartidos socialmente, y en este sentido es posible entenderlos como representaciones sociales. Las representaciones sociales se refieren a aquellos sistemas de valores, ideas y prácticas que contienen una doble función; por un lado establecen un orden que permite a los

individuos manejarse en el mundo social, y percibir control sobre el mismo; y por otro, permiten la comunicación entre los miembros de una comunidad, ya que los provee de un código que permite clasificar las situaciones sin que se presenten ambigüedades (Moscovici, 1961). Así también, las representaciones sociales influyen en las respuestas y percepciones de actos de violencia, de manera que desde esta perspectiva funcionarían como conocimiento o saber, guía para el comportamiento y justificación del mismo (Jodelet, 1988).

El mantenimiento del patriarcalismo resulta el sistema base que soporta la aceptación de estos mitos. Al mismo tiempo, la aceptación de los mitos sobre la violación, al igual que la aceptación del sistema patriarcal, se ha asociado con factores ideológicos, de personalidad, debido a una aceptación de la violencia interpersonal, y también con factores demográficos como el género, la edad y el nivel educativo de las personas (Malamuth, 1983; Giacomassi y Dull, 1986; Gilmartin-Zena, 1988; Vala, Monteiro y Leyens, 1988; Trujano, 1991; Klein, Kennedy y Gorzalka, 2008; Suárez y Gadalla, 2010).

Según el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), a nivel mundial, una de cada tres mujeres ha experimentado algún tipo de violencia sexual a lo largo de su vida (UNIFEM, 2008). Por su parte, en el Perú ocurren alrededor de 7.000 violaciones al año (Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú [IOP-PUCP], 2013). Y específicamente en la ciudad de Lima, solo durante 2012 se registraron cerca de 8.000 delitos contra la libertad sexual. Sin embargo, se calcula que solo el 5% de las mujeres que sufren una violación sexual llegan a presentar una denuncia (Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer [DEMUS], 2013). Además, en 2013, 47% de mujeres en Lima y Callao reportaron haber recibido silbidos y 21% fueron objeto de roces incómodos (IOP-PUCP, 2013).

Así, en relación con lo anterior, es importante reconocer que la violencia sexual se enmarca dentro de un orden social y cultural. De esta manera, los mitos y estereotipos alrededor de lo femenino, lo masculino y la propia violencia sexual suponen herramientas de silenciamiento e invisibilización de la violencia, lo cual no solo impide la comprensión de la magnitud de su impacto en la vida de las víctimas, sino también su penalización (Velázquez, 2003).

Las representaciones y aceptación de mitos sobre la violencia sexual resultan un espacio

inexplorado en el contexto peruano y limeño, por lo que el presente estudio abordará su comprensión a partir de una metodología cualitativa que pretende describir la representación social que los ciudadanos limeños tienen sobre el tema, para así identificar los mitos y creencias presentes.

Método

Participantes

Se contó con 43 participantes, de los cuales 23 fueron mujeres y 20 fueron hombres, residentes de Lima Metropolitana. El número de participantes fue determinado en función al cumplimiento del principio de saturación de la información. Respecto de sus características demográficas, la edad de los participantes osciló entre 18 y 35 años ($M = 24,4$ $DE = 4,66$). En relación con el nivel educativo: 31 participantes contaron con educación superior completa o superior incompleta y 12 con por lo menos primaria completa.

Método de recolección de datos

Ficha de datos. Se creó una ficha de datos con la intención de recopilar datos sociodemográficos de los participantes como: edad, sexo y nivel educativo.

Entrevista semiestructurada. Se utilizó un formato de entrevista semiestructurada para la recolección de información en relación con los mitos y creencias sobre la violencia sexual en el contexto limeño. Para la construcción de la guía de entrevista se realizó una discusión previa con una experta en temas de psicología del género, lo que permitió la construcción de un instrumento válido. Adicionalmente, se realizaron sendos pilotos con la finalidad de adaptar el instrumento para facilitar la comprensión de los enunciados propuestos. La guía de entrevista estuvo compuesta por tres ejes temáticos principales: (1) Concepto de violencia sexual, sus causas y características (2) atribuciones sobre las víctimas de violencia sexual y (3) atribuciones sobre los agresores sexuales.

Procedimiento

Se contactó a los participantes de manera individual en función de su disponibilidad y voluntad para participar de este estudio. Los participantes

fueron informados de la naturaleza del estudio sin explicitar abiertamente el objetivo del mismo para evitar sesgos por respuestas anticipatorias. Luego de comunicarles el consentimiento informado, y del llenado de la ficha de datos, se dio lugar a la realización de una entrevista semiestructurada de aproximadamente 20 minutos.

Para la realización de las entrevistas se estableció que una entrevistadora mujer realizara las entrevistas a mujeres y un entrevistador hombre realizara las entrevistas a los participantes hombres, ello con la intención de evitar sesgos, ya que los temas a tratar podrían generar resistencia si el entrevistador perteneciera al sexo opuesto del entrevistado.

Todas las entrevistas se realizaron en un ambiente privado que permitía a los participantes expresarse con seguridad y confianza en que la conversación no sería escuchada por personas ajenas a la situación de entrevista.

Análisis de la información

Se realizó un análisis de contenido, técnica que trabaja con materiales representativos de los discursos (Andréu, 2003) con la finalidad de ordenar y analizar su contenido (Vieytes, 2004) para así poder realizar deducciones lógicas justificadas y aplicables a un contexto particular (Andréu, 2003). Este análisis permitió sintetizar la información recogida en las entrevistas en una serie de categorías relacionadas con los conceptos de violencia sexual, sus causas y características, así como las características de la víctima y del perpetrador de violencia sexual.

Resultados

Concepciones sobre la violencia sexual

A partir de la información brindada por los participantes, se observa que la violencia sexual se tiende a relacionar, principalmente, con actos de transgresión personal relacionados estrictamente con aspectos físicos. De manera que la violación sexual resulta el acto más representativo de la violencia sexual, siendo, en muchos casos, el único acto mencionado. Adicionalmente, se considera que actos de maltrato físico (golpes o “tocamientos indebidos”) pueden también formar parte de la violencia sexual. Teniendo en consideración que la violación sexual y el maltrato físico tienden a ser los elementos más representativos de la violencia sexual, la primera

parte de la exposición de los resultados se centrará en estos tipos de violencia.

Como contraparte, la violencia verbal expresada en comentarios con contenido sexual explícito, insultos, amenazas, etcétera, es reconocida como violencia sexual en muy pocos casos, ya que se cree que aunque puede causar un impacto negativo en la otra persona, este impacto no sería lo suficientemente grave como para considerarlo violencia sexual. Cabe resaltar que la tendencia a entender la violencia sexual únicamente en términos físicos es mucho mayor en aquellos participantes hombres.

Cuando un hombre le pega a una mujer, es un tema físico. Creo que el único momento en el que hay violencia sexual es cuando hay violencia física, pero no como sadomasoquismo, sino cuando un hombre obliga a una mujer, por medio de la fuerza, a tener relaciones sexuales (Hombre, 21 años).

Lo primero que se me viene a la mente cuando me dices violencia sexual, es tener relaciones sexuales de manera forzada, ahora si nos ponemos más estrictos con lo que te dije antes creo que también pueden ser forcejeos, creo que básicamente eso (Mujer, 22 años).

Expresiones sutiles de violencia sexual o la no violencia

Por otra parte, y en relación con el acoso sexual callejero, este tiende a ser reconocido como otra forma de violencia sexual solo por algunas participantes mujeres, mientras que los hombres tienden a considerar que solo aquellos actos relacionados con

aspectos físicos que forman parte del acoso sexual callejero, como por ejemplo la violación sexual, y los tocamientos indeseados, podrían considerarse formas de violencia.

Así, la diferenciación entre aquellos actos, correspondientes al acoso sexual callejero, que podrían considerarse expresiones de violencia sexual y los que no, parten de la concepción de que para que exista violencia debe haber un contacto físico entre el agresor y la víctima. En el caso que la violencia sea verbal, el contenido deberá ser explícitamente sexual, de manera que pueda considerarse una transgresión a la intimidad de la otra persona.

Por el contrario, otro tipo de expresiones como los silbidos, sonidos de besos y comentarios sin un contenido sexual explícito, serían considerados, por lo general, como halagos que no afectarían de ninguna forma a la otra persona y que, por tanto, no podrían considerarse expresiones de violencia sexual. Aunque esta última creencia se encontró presente en participantes de ambos sexos, resulta mucho más persistente en los hombres, quienes, en su mayoría, coinciden en pensar que considerar estos actos como expresiones de violencia correspondería a una exageración.

De todas maneras sí pienso que la gente puede ser a veces muy exagerada con algunas cosas, por ejemplo puede haber algún acercamiento verbal que no sea una ofensa, sino un piropo algo un halago y de eso ya se quejan (Hombre, 25 años).

La taxonomía de la violencia sexual y el acoso sexual callejero se muestra en la Figura 1.

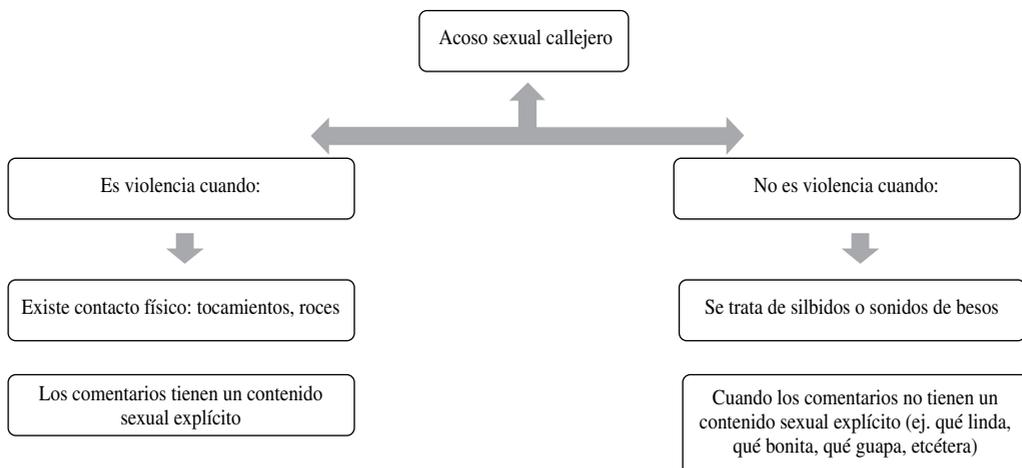


Figura 1. Taxonomía de violencia sexual y acoso sexual callejero.

Víctimas y agresores de violencia sexual

En relación con la atribución de la responsabilidad de la violencia sexual, los mitos y creencias alrededor de la misma se dividen sobre la base de dos actores principales: la víctima y el agresor. En cuanto a la víctima, se tiende a pensar que solo las mujeres podrían convertirse en víctimas de actos de violencia sexual; lo anterior se desprende de dos aristas principales; por un lado, se tiene muy poco conocimiento de sucesos de violencia sexual en los que las víctimas sean hombres, ya que no se suelen escuchar noticias al respecto y, por el contrario, se escucha de muchos casos de violencia sexual hacia mujeres.

Por otro lado, se atribuye a las mujeres una serie de características que haría más probable que estas se conviertan en víctimas. Así, se señala que la mayoría de las mujeres serían más débiles físicamente, lo que les impediría defenderse de un agresor si se presentara un caso de agresión; adicionalmente, se cree que aquellas mujeres que son víctimas de violencia sexual tienden a ser más sumisas e ingenuas, lo que les dificultaría aún más defenderse o denunciar el acto de violencia para que este no se repita. La ingenuidad de las mujeres las llevaría también a realizar ciertos actos que podrían exponerlas más al peligro, como caminar solas por lugares oscuros y peligrosos, o en los que se encuentran varios hombres juntos.

A pesar de que la sumisión y la ingenuidad se perciben como características internas de la víctima, se considera que el realizar actos que las expongan al peligro, las convertiría en responsables parciales de cualquier acto de violencia sexual que les pueda suceder. Esta atribución de características de personalidad a la víctima, como la sumisión y la ingenuidad, se presentaron con mayor persistencia en los participantes hombres y en aquellos de mayor edad.

Así también, se asume que aquellas mujeres que fueron víctimas de violencia sexual pudieron haber realizado ciertos actos para provocar la situación. Dentro de estos actos los más citados resultan el vestirse “provocativamente”, ello implicaría vestirse con faldas cortas, blusas transparentes, ropa apretada o *shorts*; y coquetear con hombres (bailar o conversar con hombres). Este tipo de actos se relacionan con una mayor atribución de responsabilidad a la víctima, ya que se perciben como elecciones por parte de la misma, que podrían interpretarse por

los hombres como señales de deseo sexual. Esta atribución de culpabilidad a la víctima se presenta independientemente del sexo de los participantes, pero con mayor persistencia en aquellos participantes, de mayor edad.

A veces las mujeres dan ciertas señales a los hombres, como que al hombre le gusta la mujer y la mujer responde positivamente, y ese gileo [coqueteo] que pueda generarse, puede ser malinterpretado por el hombre y se va más allá (Hombre, 21).

También si usan ropa chiquita apretada, depende de qué usen pues porque puede ser algo corto en verano pero si ya es muy chico, muy apretado, ya se visten como putas entonces sí se están exponiendo, o sea es su derecho, pueden usar lo que quieran pero se están exponiendo, si sabes que te puedes encontrar con cualquier cosa en la calle no te vistes así si no quieres que te pase nada, si estás vestida así es menos seguro de hecho y podrías reducir las posibilidades si no te vistes como puta (Hombre, 18 años).

La representación social del rol de víctima de la mujer en relación con los actos de violencia sexual se muestra en la Figura 2.

En relación con el agresor, los discursos de los participantes dan cuenta de dos características asumidas: (1) el agresor, casi siempre, sería un hombre, ello principalmente, ya que cuentan con más fuerza física, lo que les facilitaría someter a la víctima, y al mismo tiempo, impediría el que puedan convertirse en víctimas, ya que podrían defenderse físicamente. (2) Adicionalmente, se cree que los hombres cuentan con un mayor impulso sexual, debido a las diferencias hormonales entre hombres y mujeres, y una mayor disposición al consumo de drogas y alcohol, factores que combinados harían que los impulsos sexuales sean difíciles de controlar, lo que los motivaría a realizar actos de violencia sexual para satisfacerlos.

Creo que detrás de cada acto de violencia sexual existe una marcada inseguridad del agresor que lo empuja al consumo de alcohol, de drogas, y eso de alguna manera no le permite inhibir sus impulsos (Hombre, 35 años)

Son pipilépticos, tienen necesidades sexuales diferentes, si no las satisfacen, hay un tema hormonal, de impulso diferente a la mujer, los hombres no se pueden controlar (Mujer, 21 años).

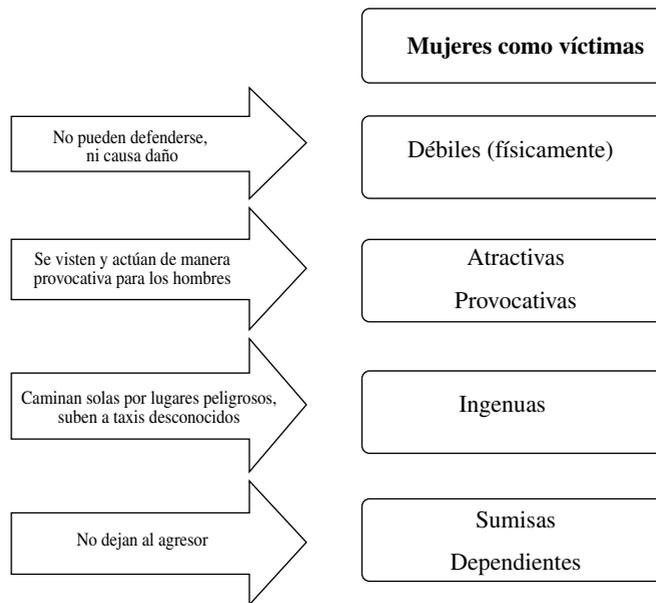


Figura 2. Representación de mujeres como víctimas.

Por otro lado, resulta también compartida la creencia de que los agresores fueron víctimas de alguna clase de violencia, por lo general sexual, durante su niñez o adolescencia. Esta creencia, en relación con la victimización del agresor, suele verse acompañada de otras relacionadas con la atribución de enfermedades mentales. Aunque estas últimas justificaciones se encuentran presentes en participantes de ambos sexos, cabe resaltar que en el caso de los hombres, esta suele ser, a nivel de discurso, predominante.

Una persona que tenga algún desbalance psicológico, porque no les interesan los derechos de las otras personas o no los toman en cuenta (Hombre, 25 años).

La representación social del rol del hombre en relación con los actos de violencia sexual se muestra en la Figura 3.

Como contraparte, se tiende a pensar que los papeles de mujer como agresora, y hombre como víctima estarían vinculados a situaciones muy específicas que se encontrarían cerca de lo imposible. En ambos casos, la asignación de estos papeles correspondería al mantenimiento de mitos específicos, basados en estereotipos.

Por otra parte, la búsqueda de venganza se relacionaría con una experiencia previa de violencia sexual en la que la mujer ocupaba el papel de víctima, por lo que el posterior ejercicio de violencia correspondería al deseo de experimentar lo que experimentó su agresor y, al mismo tiempo, dominar al agresor o a la representación del mismo, ya que no siempre tendrían la oportunidad de vengarse de su agresor. Adicionalmente, se cree que esta situación también podría darse dentro de una relación de mujeres homosexuales, en las que una de ellas asume un rol masculino y somete por medio de la violencia sexual a la otra.

Si fuese una mujer no es muy común, pero creo que podría ser cuando ha sido víctima de niña, haya sido violada y se quiere vengar, quiere vivir lo que sintió su agresor (Mujer, 19 años).

Entre mujer y mujer también puede ser, me imagino cuántas mujeres que son lesbianas serán abusadas por sus parejas, o sea una mujer lesbiana que sea muy activa y que en verdad tome el papel como de hombre dominante y tal vez abuse de su pareja por eso (Mujer, 26 años).

Los mitos asociados a la imagen de mujer como agresora se encuentran representados en la Figura 4.

En contraposición, las probabilidades de que un hombre se convierta en víctima de violencia sexual se

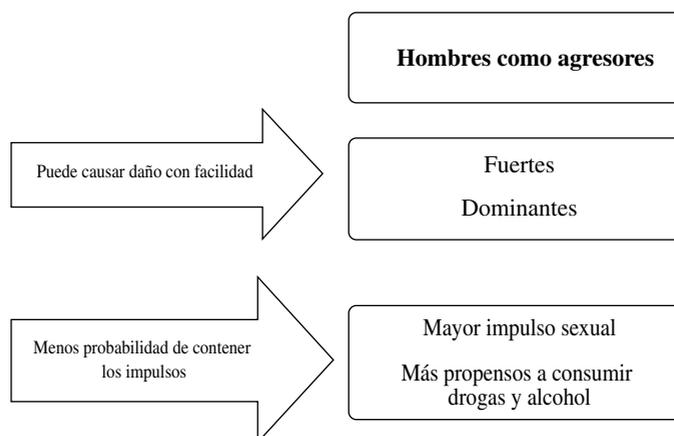


Figura 3. Representación de hombres como agresores.

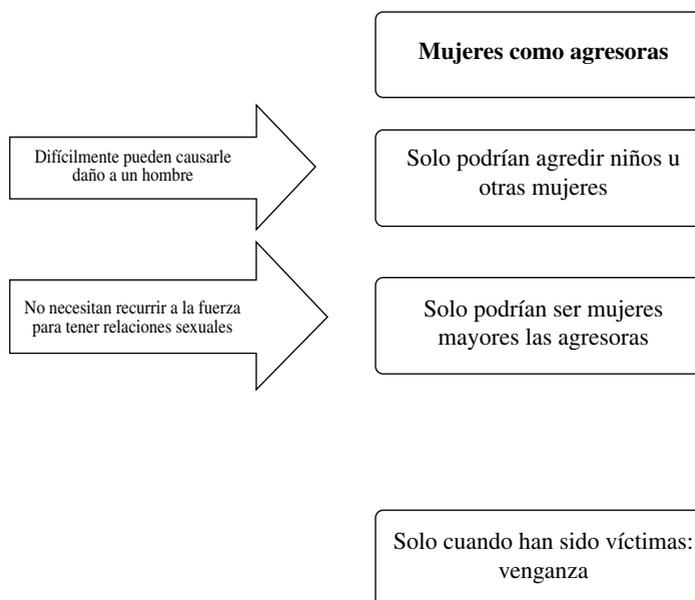


Figura 4. Representación de mujeres como agresoras.

encontrarían en función de la posibilidad de utilizar su fuerza física para defenderse. Así, de lo anterior se desprende la asunción de que los hombres con características estereotipadamente masculinas, solo podrían ser víctimas siendo niños o adolescentes, ya que no contarían con la fuerza suficiente para defenderse de una agresión sexual física.

Así también, el grado de conciencia y la orientación sexual serían factores que impedirían el uso de la fuerza para defenderse del agresor. De manera que se cree que un hombre podría ser víctima estando

inconsciente, ya que ello le impediría defenderse, o si es o parece homosexual, ya que podría ser violentado por otro hombre con más fuerza física.

En relación con esta última premisa, es importante dar cuenta de que la agresión sexual de un hombre hacia otro se entiende de dos maneras distintas. (1) Por un lado, se piensa que la violencia sexual puede suceder cuando el agresor es homosexual y ello implicaría un deseo sexual incontrolable hacia la víctima, lo que impulsaría el acto de violencia sexual. En este caso la víctima

jugaría un papel importante, ya que se cree que los hombres homosexuales tenderían a ser más sociales y extrovertidos, características que pueden entenderse como de seducción al agresor. (2) Por el otro lado, se cree que es también posible que suceda cuando el agresor es heterosexual; sin embargo, desea dominar a otro hombre, ya que este es o parece ser homosexual, y lo realiza por medio de la “feminización” que implicaría la agresión a este otro hombre. Ello se entendería como una especie de castigo a la víctima por su orientación sexual.

Yo creo que sí podría ser un hombre, pero depende de quién es el victimario, yo mayormente he escuchado que cuando un hombre es violado es por otro hombre, y acá entra otra vez el tema de la dominación, de que el victimario es el activo, usualmente la víctima el pasivo y lo somete, lo feminiza, yo creo eso, más se da la violencia de hombres pero contra otro hombre (Mujer, 29 años).

Por último, como creencia central se encuentra que la diferencia hormonal entre hombres y mujeres, citada en líneas anteriores, soportaría la idea de que los hombres se encuentren siempre dispuestos a mantener diferentes actividades sexuales, por lo que esta disposición impediría que se conviertan en víctimas, o que lo interpreten como tal, en caso de que las mujeres tuviesen la necesidad de forzarlos para mantener una relación sexual.

Pero ella también no lo ve como algo malo porque es como que sabe que si el chico estuviese consciente sí le atracaría, o sea es hombre, qué hombre no quiere tirar con una flaca, encima ella es simpática, normal, pero bueno solo que a ella le gusta así sentir que ella tiene todo el control (Mujer, 26 años).

Los mitos asociados a la imagen del hombre como víctima se encuentran representados en la Figura 5.

Discusión

Mediante lo expuesto, se evidencia que las representaciones sociales acerca de los roles de hombres y mujeres, en relación con actos de violencia sexual, se asociarían a una relación de poder que podría ser entendida como tradicional. Así, el núcleo central de estas representaciones se desprendería de una concepción tradicional de los roles de género en el que frecuentemente se asigna a la mujer el rol de víctima y al hombre el de agresor.

Es así como los estereotipos sostenidos por el sistema patriarcal coincidirían con la asignación de roles brindada por los entrevistados. De manera que, la mujer frágil, vulnerable, pasiva y dependiente del hombre se asociaría al rol de víctima, así como también a la imposibilidad de convertirse en agresora, pues esta fragilidad y pasividad le impediría defenderse o ejercer actos de violencia.

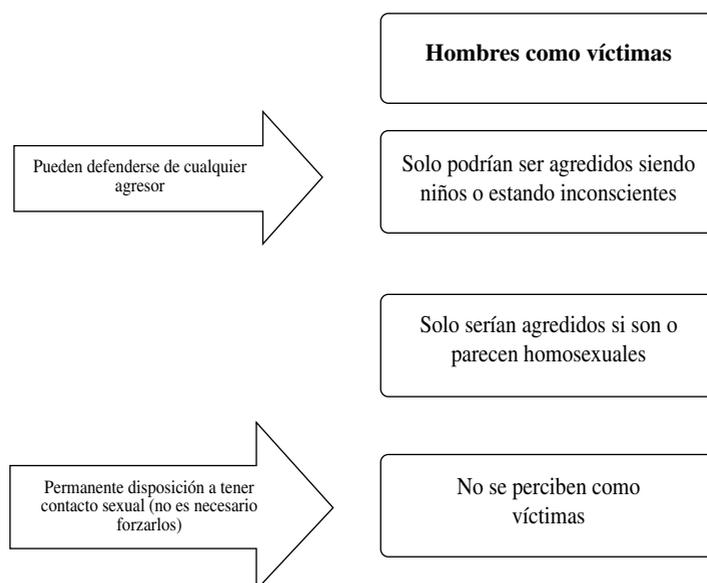


Figura 5. Representación de hombres como víctimas.

Contrariamente, la mujer seductora y provocativa, transgresora del rol tradicional de mujer, se convertiría en incitadora de la violencia, por lo que sería responsable de la misma. Ello estaría indicando un mantenimiento o deseo de mantener ciertos ideales de la imagen tradicional de la mujer, que al ser transgredidos crearían una situación ambigua que permitiría expresar creencias sexistas que llevan a justificar la agresión y culpar a la víctima. Similar al proceso de deshumanización planteado por Bandura (2002), se estaría produciendo un proceso de *destradicionalización* de la feminidad de la víctima, este proceso de degradación terminaría por sustraer a la víctima sus derechos y rasgos tradicionales de género, disminuyendo la posibilidad de generar empatía y facilitando la expresión de prejuicios y atribución de culpa, sobre todo por parte de otras mujeres.

Al mismo tiempo, ello denotaría un proceso de victimización secundaria, en el que se culpa a la víctima de violencia sexual, ya sea por su actitud, comportamiento o prácticas (Campbell y Raja, 1999). Esta victimización secundaria tiene, al mismo tiempo, implicaciones políticas, legales y sociales, entorpeciendo la penalización de actos de violencia sexual, lo que implica un segundo trauma para aquellas víctimas sobrevivientes (Fox y Cook, 2011).

Así, la transgresión u oposición de ciertas características valoradas en el rol tradicional de género femenino serían el sustento que justificaría el ejercicio de actos de violencia y la atribución de la culpabilidad a la víctima. Esta justificación podría entenderse desde la visión que propone el constructo de sexismo ambivalente; donde el sexismo hostil de corte agresivo y el que comprende actitudes abiertamente hostiles hacia las mujeres (Glick & Fiske, 1997), tiende a relacionarse con la atribución de la culpabilidad a la víctima en situaciones de violencia (Abrams, Viki, Masser & Bohner, 2003; Viki & Abrams, 2002).

La misma línea se seguiría con los mitos asociados al rol del hombre; así, la descripción brindada por los participantes coincidiría con la imagen patriarcal del hombre como un ser dominante y fuerte que no puede contener sus deseos e impulsos, esta imagen se asociaría inmediatamente al agresor pues contaría con la fuerza y prepotencia necesaria para someter a la víctima (Velázquez, 2003).

Sin embargo, participantes hombres reconocerían que estas características no serían suficientes

para que un hombre se convierta en agresor; por lo que sumarían factores externos como: consumo de drogas, seducción percibida o enfermedades mentales que harían imposible el control de los impulsos masculinos naturales. De tal forma que la asociación de la imagen masculina a un rol negativo de perpetrador, provocaría en los hombres la necesidad de que entren en juego elementos de atribución externa que permiten la preservación, identificación, e incluso legitimación de un rol apreciado y la separación del rol negativo, permitiendo así la conservación positiva de la autoimagen.

Cabe resaltar que esta primera asignación, tanto para el rol femenino como para el masculino, estaría también soportada por un sesgo de disponibilidad (Kahneman, Slovic, & Tversky, 1982), que resulta de un escaso conocimiento de sucesos de violencia sexual en los que las víctimas sean hombres y, por el contrario, muchos casos de violencia sexual hacia mujeres.

Como contraparte, la posibilidad de que una mujer revierta el rol de víctima o un hombre el de agresor seguiría respondiendo al mantenimiento de los roles tradicionales de género, aunque de manera inversa. De tal forma que una mujer solo podría convertirse en agresora adoptando características masculinas, y por el contrario la posibilidad de que un hombre se convierta en víctima dependería de una negación de la masculinidad tradicional, ya sea en roles atribuidos a niños u homosexuales.

El uso de estas representaciones sociales estaría denotando la necesidad de hacer de algo ambiguo y amenazante, como lo es la violencia sexual, en términos de Moscovici (1984) algo digerible, familiar e incluso justificable. La función justificativa de las representaciones sociales permitiría interpretar el ejercicio de comportamientos violentos de los agresores hombres, como un mecanismo para tratar de mantener el control dentro de una relación de poder en la que la mujer se percibe tolerante y sumisa (Pita Coral & Quintero, 2003).

Por otro lado, se encontró que la violación sexual estaría funcionando como un prototipo de violencia sexual. De manera que estaría describiendo la categoría (Rosch, 1978), siendo utilizado como punto de referencia, por lo que otras formas de violencia, que podrían no involucrar contacto físico, son consideradas como parte de la categoría con menor frecuencia o son simplemente invisibilizadas.

Así, la negación del acoso sexual callejero como forma de violencia sexual tendió a ser más

persistente en aquellos participantes hombres, por lo que es posible que responda a un proceso de deslegitimización del acto (Bandura, 2002). Al reconocer que serían ellos mismos, o la imagen con la que se identifican, quienes practicarían estos actos de violencia. El rechazo a la idea de que estas expresiones tienen consecuencias negativas, pues aparentemente no habría consecuencias físicas para las víctimas, permitiría la reducción de culpa o sentimientos negativos hacia la imagen masculina, y la perpetuación de estos actos como parte de una expresión habitual e inofensiva de cortejo por parte de los hombres.

Los resultados encontrados dan cuenta de una persistencia en el mantenimiento de los roles e ideales de género tradicionales, asociados a un

sistema patriarcal y arraigados como representaciones sociales, que terminarían por sostener los mitos sobre la violencia sexual.

Al mismo tiempo, la inconsistencia discursiva observada, podría dar cuenta de factores ambientales que entran en juego en la expresión de formas de prejuicio asociadas al mantenimiento de mitos sobre la violencia sexual. Ello podría estar asociado a una tendencia hacia una visión menos prejuiciosa o agresiva de los roles de género, sobre todo en los participantes más jóvenes. De acuerdo con ello, el estudio de este tema y su relación con formas de prejuicio sexual como el sexismo ambivalente resultaría relevante como complemento a los resultados del presente estudio en futuras investigaciones.

Referencias

- Abrams, D., Viki, G. T., Masser, B. & Bohner, G. (2003). Perceptions of stranger and acquaintance rape: The role of benevolent and hostile sexism in victim blame and rape proclivity. *Journal of Personality and Social Psychology*, *84*, 111-125.
- Anderson, K., Cooper, H. & Okamura, L. (1997). Individual differences and attitudes toward rape: A meta-analytic review. *Personality and Social Psychology Bulletin*, *23*, 295-315.
- Andréu, J. (2003). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Recuperado de: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Asiyanbola, A. (2005). *Patriarchy, male dominance, the role and women empowerment in Nigeria*. Póster presentado en la XXV International Population Conference Tours, Francia.
- Bandura, A. (2002). Selective Moral Disengagement in the Exercise of Moral Agency. *Journal of Moral Education*, *31* (2), 101-119.
- Burt, M. (1980). Cultural Myths and Supports for Rape. *Journal of Personality and Social Psychology* *38*, 217-230.
- Cabral, B. & García, C. (2000) Masculino/femenino ¿Y yo? Identidad e Identidades de Género. *Mérida*, *10*, 1-16.
- Campbell, R. & Raja, S. (1999). The secondary victimization of rape victims: Insights from mental health professionals who treat survivors of violence. *Violence and Victims*, *14*, 261-275.
- DEMUS (2013). *La violencia sexual es un grave problema que afecta a mujeres y niñas*. Recuperado el 20 de junio del 2014 de: [http://www.demus.org.pe/publicacion/0a6_un_hombre_no_viola2%20\(1\).pdf](http://www.demus.org.pe/publicacion/0a6_un_hombre_no_viola2%20(1).pdf)
- Eyssel, F. & Bohner, G. (2011). Schema effects of rape myth acceptance on judgments of guilt and blame in rape cases: The role of perceived entitlement to judge. *Journal of Interpersonal Violence*, *26*, 579-1605.
- Fernández, A. (2007). *Experiencias de dolor: Reconocimiento y reparación. Violencia sexual contra las mujeres*. Lima: DEMUS.
- Fox, K. & Cook, C. (2011). Is knowledge power? The effects of a victimology course on victim blaming. *Journal of interpersonal violence*, *26*, 3408-3427. doi: 10.1177/0886260511403752
- Gerger, H., Kley, H., Bohner G. & Siebler, F. (2013). *Acceptance of Modern Myths About Sexual Aggression (AMMSA) scale. Measurement Instrument Database for the Social Science*. Recuperado el 23 de septiembre del 2014 de: www.midss.ie
- Giacopassi, D. & Dull, R. (1986). Gender and racial differences in the acceptance of rape myths within a college population. *Sex Roles*, *15*, 63-75.
- Gilmartin-Zena, P. (1988). Gender differences in students attitudes toward rape. *Sociological Focus*, *21*, 279-292.
- Glick, P. & Fiske, S. (1997). Hostile and benevolent sexism: measuring ambivalent sexist attitudes toward women. *Psychology of Women Quarterly*, *21*, 119-135.
- Goldberg, S. (1993). *Why Men Rule: A Theory of Male Dominance*. Chicago: Open Court.
- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas: Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Buenos Aires: Paidós.
- Instituto de opinión pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú. (2013). *Encuesta nacional sobre violencia contra la mujer y feminicidio*. Recuperado el 20 de junio del 2014 de: <http://iop.pucp.edu.pe>
- Jodelet, D. (1988). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En *Psicología social* (pp. 481-494). Barcelona: Paidós.
- Kahneman, D., Slovic, P. & Tversky, A. (1982). *Judgment under uncertainty: Heuristics and biases*. Cambridge: CUP.
- Kamarae, C. (1992). The condition of patriarchy. In C. Kamarae & S. Dale (Eds.), *The Knowledge Explosion: Generation of Feminist Scholarship*. Londres: Teachers College Press.
- Klein, C., Kennedy, A., & Gorzalka, B. (2008). Rape Myth Acceptance in Men Who Completed the Prostitution Offender Program of British Columbia. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, *53*(3), 305 -315.
- Lerner, M.J. & Simmons, C.H. (1966). Observer's reaction to the "innocent victim": compassion or rejection? *Journal of Personality and Social Psychology*, *4*, 203-210.

- Malamuth, N. (1983). Factors associated with rape as predictors of laboratory aggression against women. *Journal of Personality and Social Psychology*, 45(2), 432-442.
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Moscovici, S. (1984). The Phenomenon of Social Representations. In R. Farr & S. Moscovici (Eds). *Social Representations* (pp. 3-69). Cambridge: CUP.
- Pita Coral, G. & Quintero, M. (2003). *Representaciones sociales y violencia de pareja. Estudio cualitativo con población de parejas adultas que presentan violencia y parejas de novios adolescentes* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Ramos, M. (2006). *Masculinidades y violencia conyugal: Experiencia de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*. Lima: FASPA/UPCH.
- Rosch, E. (1978). *Principles of Categorization*. Berkeley: University of California.
- Saldívar, G., Ramos, L. & Sartijeral, M. (2004). Validación de las escalas de aceptación de la violencia y de los mitos de violación en estudiantes universitarios. *Salud Mental*, 27, 40-47.
- Shaver, K. (1970). Defensive attribution: Effects of severity and relevance on the responsibility assigned for an accident. *Journal of Personality and Social Psychology*, 14, 101-113.
- Stacey, J. (1993). Untangling feminist theory. In D. Richardson & V. Robinson (Eds.), *Introducing Women's Studies: Feminist Theory and Practice*. London: Macmillan.
- Suárez, E. & Gadalla, T. (2010). Stop Blaming the Victim: A Meta-Analysis on Rape Myths. *Journal of Interpersonal Violence*, 25(11), 2010-2035.
- Trujano, R. (1991). Algunas consideraciones sobre la mujer víctima del delito de violación. *Sociológica*, 17, 195-206.
- Trujano, P. & Raich, R. (1996). Estudio transcultural entre universitarios de España y México: mitos, violación y atribución a la víctima. *Psychosocial Intervention*, 5(13), 95-108.
- Trujano, P. & Raich, M. (2000). Variables socioculturales en la atribución de culpa a las víctimas de violación. *Psicothema*, 12(2), 223-228.
- Vala, J., Monteiro, M. & Leyens, J. (1988). Perception of violence as a function of observer's ideology and actor's group membership. *British Journal of Social Psychology*, 27, 231-237.
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Paidós.
- Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.
- Viki, G. & Abrams, D. (2002). But she was unfaithful: Benevolent sexism and reactions to rape victims who violate traditional gender role expectations. *Sex Roles*, 47, 289-293.
- Viki, G., Abrams, D. & Masser, B. (2004). Evaluating stranger and acquaintance rape: The role of benevolent sexism in perpetrator blame and recommended sentence length. *Law and Human Behavior*, 28, 295-303.